

LA CRÓNICA MÉDICA

AÑO XXVII. LIMA, 15 DE SETIEMBRE DE 1910. Nº 521



La sarna en Lima

Desde hace varios meses esta repugnante enfermedad grasa en la capital con carácter alarmante, propagándose principalmente en el bajo pueblo porque sus hábitos antihigiénicos y la promiscuidad en que viven sanos y enfermos, facilita al agente productor de la sarna los medios de alcanzar, cada día, un mayor número de individuos; al mismo tiempo que son muy pocos, por las mismas causas, los logran curarse una vez atacados. El resultado es que los sarnosos son lección que se acrecienta rápidamente y muy pronto no habrá artesano, doméstico ni operario que no lleve consigo las asquerosas lesiones de la piel que origina el *sarcoptes escobiei*. Como consecuencia, los alimentos vegetales que no hayan sufrido la acción depurativa del calor, las frutas, legumbres, etc., los productos de la manufactura nacional, las ropas que vienen de la lavandería y cuanto pase por las manos de los obreros estará contaminado. La sarna penetrará, también, á las casas de los vecinos acomodados por las manos de sus servidores y llegará, en fin, á convertirse en verdadera plaga que á nadie respete.

Antes de alcanzar este extremo, tal vez muy próximo, la indiferencia, el egoísmo colectivo debe ser sacudido violentamente por la inminencia de un mal general por todos palpable, y poner en actividad á los modestos é infatigables defensores de la salud social, tan poco prestigiados y nunca oídos, á los médicos, que poniendo en práctica los fáciles medios que la ciencia emplea en estos casos, libren, definitivamente, la población de tan repugnante como vergonzosa enfermedad.

Merece la sarna este doble calificativo porque su origen y desarrollo dependen únicamente de la falta de aseo individual. Entre nosotros no se hace higiene práctica en las escuelas, no se facilita por las municipalidades la higiene colectiva. Quedaron olvidados los proyectados baños para el pueblo; las casas higiénicas para obreros será difícil se multipliquen, sirviendo sólo el ensayo realizado últimamente de recuerdo y punto de partida para otro ensayo tal vez remoto, y así pasa entre nosotros con todo lo que significa salud y bienestar.

En la actualidad se asisten diariamente en los cuatro dispensarios de la Sociedad de Beneficencia, que tanto alivian á los desvalidos, más de trescientos enfermos de sarna, en los hospitales hay alojado un número semejante de sarnosos, y estas cifras sumadas no representan segaramente, ni la décima parte de los atacados de ese mal: la mayoría de ellos descuida totalmente su enfermedad.

No se crea que deliberadamente aumentamos los tintes sombríos del cuadro, reviviendo recuerdos de las plagas bíblicas de Egipto; para convencerse de la gravedad de la situación basta penetrar á una de esas casas de inclinatio llamadas callejones, y r: ro

será que no se encuentre en cada una varias familias en que el mal ha cundido en todos sus miembros, estando invadidos por la sarna desde el abuelo valetudinario hasta el tierno vástago que todavía lacta la madre; bastará acercarse á un consultorio, donde, á diario, acuden madres sarnosas acompañadas de tres ó cuatro niños cubiertos de asquerosas llagas que tienen el mismo origen.

Tan grave es el mal como fácil su remedio; pero debe procederse pronto y enérgicamente.

La eficacia curativa actual de los dispensarios, hospitales y demás obras de beneficencia es imperfecta é incompleta para la sarna, porque los servicios de baños de los hospitales, anticuados y de poca capacidad, sufren con frecuencia descomposturas que los inutilizan por varios días; no se desinfectan las ropas de los enfermos que así, al vestirse después del baño, se reaplican con ellas legiones de gérmenes, perpetuando su enfermedad y reduciendo á muy poco el beneficio alcanzado con el baño.

Precisa, pues, reglamentar y perfeccionar esos servicios de baños si se quiere obtener resultados satisfactorios.

No sería justo que la Sociedad de Beneficencia hiciera sola los gastos que demanda la curación de los sarnosos, á la Municipalidad de Lima le incumbe cooperar en esta obra de higiene y profilaxia, sea ayudando pecuniariamente á la Beneficencia, ó bien implantando por su parte servicios de baños para *carachosos*, vigilados y regidos por los empleados técnicos de la Sección de Higiene y provistos de los elementos indispensables para la desinfección.

La campaña anti-sarnosa debe ser á la vez curativa y profiláctica. Para lo primero, en los hospitales civiles los servicios de baños deben ser mejorados y dárseles la amplitud necesaria, combinando en el tratamiento los baños con la desinfección sistemática de las ropas de los enfermos de sarna. Los baños serán dados, diariamente, de preferencia sulfurosos y acompañados de fricción metódica con escobilla y jabón practicada por enfermeros diestros; después se usará unguentos con una de las vulgares pomadas germicidas á base de azufre, ictiol, etc., seguidas de un nuevo baño simple que desembaraze el cuerpo del enfermo de las materias grasas, terminado lo cual vestirá éste sus ropas venidas de la estufa de desinfección. Siguiendo esa práctica, que es análoga á la que sirve en el Hospital St. Louis de París para dominar la enfermedad en pocos días, podrá curarse á muchos enfermos en el breve plazo de una semana, y en un par de meses librar Lima de la *caracha*, que á la manera de la lepra de los tiempos medioevales, amenaza cubrir á la totalidad de sus habitantes.

De igual manera puede procederse en el Hospital Militar, si lo creen conveniente los que manejan la salud de nuestros soldados, pues sabemos que también la sarna grasa en el ejército.

Las medidas profilácticas deben tender á evitar la propagación de la sarna en los colegios, separando, inexorablemente, á los niños atacados hasta que vuelvan sanos y trayendo comprobante de haber seguido una cura seria en manos competentes. Seguir idéntico procedimiento en los cuarteles, talleres y, en general, en todas las partes donde hay aglomeración de personas y contacto estrecho entre ellas.

Este tópico no será novedad para ninguno de nuestros colegas, pero precisa dar la voz de alarma desde estas columnas. Callar y

esperar, mejor dicho sufrir pacientemente las malas consecuencias de nuestra vida social y política desorientada, es el procedimiento más cómodo para nuestros despreocupados gerentes, pero también el más antipatriota; creemos que, por el contrario, es deber de los hombres cultivados descubrir las llagas sociales, mostrar su podredumbre á fin de que se busque la reacción curativa; por eso, en nuestro ramo, cuando se trate de la salud pública, seremos diligentes en señalar los peligros que la amenasen, sean efectivos, como el que motiva este artículo, ó simplemente posibles.

Si después de este aviso, fruto de la experiencia de quien ve el mal en su marcha diariamente progresiva, no se pone remedio, tendremos que esperar pacientemente que nos llegue la hora de rascarnos en sociedad remedando un suplicio dantesco.

La disentería en Arequipa y el *Trichomonas intestinalis*

Desde el año de 1888 en que tuve ocasión de estudiar muy prolijamente un caso de disentería con absceso hepático, hasta la fecha, he examinado al microscopio más de 150 heces de disentéricas y jamás he encontrado la amiba específica ni los bacilos Y, de Shiga, de Flexner ó de Strong en sus morfologías típicas.

Desde el primer desgraciado caso de 1888, ya pude observar en las deyecciones, la existencia de innumerables trichomonas muy vivaces, con cirros muy ágiles, que pasaban rápidamente por el campo del microscopio en movimientos ya ondulatorios, ya en tirabuzón, pero en ningún caso amiboideos.

Los cirros ó flajelas bucales parecían los encargados de abrir el camino, mientras que el axial ó caudal le servían más de timón.

Su cuerpo es piriforme con tres flajelas bucales, un núcleo central, diversas vacuolas en medio de su protoplasma granuloso, una membrana ondulante, un largo cirro posterior y un filamento axial. Sólo la parte terminal del cuerpo del parásito está dotada de movimientos de lateralidad, la parte ancha anterior está encerrada en una membrana inmóvil á la que propulsan las muy ágiles cirros bucales.

Pertenece, pues, á la especie flajelada libre de Billet ó *Trichomonas intestinalis*, salvo que se confunda con ésta.

Este parásito ha sido *constante* en todos los casos que he examinado de disentería verdadera. La mayoría de las veces está acompañada por abundantísimos colibacilos de Escherich y proteus de Metchnikoff.

Lo he visto siempre en las diarreas de los enfermos de abscesos hepáticos, pero jamás lo he podido comprobar en el pus de los abscesos mismos fuesen ó no recientes.

Sin poder negar la existencia en Arequipa de las disenterías amibiana y bacilar, me llama mucho la atención el que siendo tan fácil su diagnóstico y habiendo hecho más de 150 exámenes de heces recientemente con todas las precauciones para evitar el error, no haya visto hasta ahora sino el *trichomonas intestinalis* como capítulo primordial en la etiología de la disentería en esta ciudad.

El tratamiento que se ha seguido es el clásico de ipeca á la brasilera, pero han habido casos enteramente rebeldes á la medicación y á todas las otras antidisentéricas. Tal fué el ejemplo citado de

1888 que guardó su disentería por más de dos años, que fué en busca de alivio hasta Europa, habiendo presentado al fin su gran absceso hepático en Lima, del que sucumbió á pesar de oportunas y bien dirigidas intervenciones quirúrgicas.

El caso que me ha permitido hacer base científica para el tratamiento, es el de una enferma de 28 años, casada, que tenía diarreas idénticas á las mencionadas é igualmente rebeldes á todo tratamiento antidisentérico aun á los lavados intestinales de agua de Labarraque diluida.

Desesperado por el insuceso que no sólo era ya mío, sino de varios colegas, consulté á mi distinguido y muy experimentado maestro el Sr. Dr. Hunter quien me aconsejó el empleo de la trementina para aquellos casos rebeldes.

Por otra parte habiendo leído una comunicación del Dr. Robledo de Manizales (Colombia) sobre el tratamiento de la anquilostomacia y diversas protozoariosis intestinales por el aceite de eucaliptus, me decidí á aplicar uno y otro de los tratamientos como sigue:

1er. día: tomar en ayunas cada media hora la mitad de:

Rp. Aceite de eucaliptus.....	2 gs.
Cloroformo.....	4 —
Aceite de olivo.....	40 —

Póngase cinco minutos antes un sinapismo de mostaza para evitar el vómito y manténgase el enfermo durante dos horas recostado de espaldas sin hablar y sin hacer el menor esfuerzo.

Al medio día administrar una enema de un litro de cocimiento de raíz de ratania al 10/1000; otro en la noche. Tomar como alimento una dosis de Racahout de los Arabes ó una panetela de harina de papa coloreada ó no por las semillas de airampo (*Opuntia tinctoria*).

Para digerir bien el alimento, se prescribe una cápsula de taka-diastasa después de cada vez que se toma.

Como bebida cocimiento de arroz con membrillo (*Cidonia vulgaris*).

Aplicaciones calientes al vientre.

Reposo en el lecho.

2º y demás días, hasta dos días después de la desaparición de los protozoarios en las heces:

Rp. Trementina pura.....	2 gs.
Mucílago de goma.....	150 —
Elixir paregórico del nuevo codex	10 —

Cucharadas cada 2 horas. El mismo régimen higiénico anterior.

Si existe mucho tenesmo se coloca después de evacuado el enema de cocimiento de ratania, otro de cuatro cucharadas de agua hervida, una cucharadita de almidón bien pulverizado y 10 gotas de láudano de Sydenham, que el enfermo debe retener.

Si el Racahout de los Arabes ó las panetelas comienzan á repugnar al enfermo, se puede hacer uso de la harina de Allenbury, de la de Mellin, de la de arroz ó de la de yuca.

Dos días después de desaparecidos los parásitos se disminuyen las cucharadas de trementina de una en una diaria, permitiéndose la alimentación con arroz, caldo y leche con agua de cal cambiando las cápsulas de takadiastasa por las de takadiastasa, pepsina y pancreatina.

Hay que ser muy prudente en el examen de las heces y en el retorno á la alimentación pues que en ocasiones el parásito inmóvil recobra su movilidad y se multiplica vertiginosamente para dar una recaída en la separación intempestiva de régimen.

Si esta recaída sobreviene, es menester recomenzar el tratamiento con todo vigor.

La enferma así tratada y que había perdido la esperanza de recuperar la salud, está completamente restablecida desde hace más de un año, su hígado no presenta ya el más mínimo síntoma de inflamación.

En días pasados la ex-paciente dió á luz un hermoso niño y ni este suceso ni su embarazo han tenido la menor repercusión en su aparato intestino biliar.

Después de ella he aplicado el tratamiento á todos los casos que se me han presentado de *disentería tricomonal*, con éxito tanto más seguro y rápido cuanto más cerca he actuado del principio de la enfermedad.

En resumen:

1° La *disentería á tricomonas* es la que con más frecuencia se observa en Arequipa.

2° Este parásito juega importante papel, quizá no el único, en el desarrollo de los muchos abscesos hepáticos de la localidad.

3° En presencia de toda disentería el primer cuidado debe consistir en el examen microscópico de las heces.

4° Si este examen nos revela la presencia del *trichomonas* instituir cuanto antes el tratamiento.

Arequipa, Setiembre de 1910.

E. ESCOMEL.

La delincuencia en el Perú

(Ensayo de Criminología Nacional)

TESIS QUE PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER PRESENTA
EL ALUMNO HERMILO VALDIZÁN.

(Conclusión)

El robo predomina en estos atentados, en los que se cuentan solo 5 abigeatos y un asalto y robo.

En cuanto á los delitos contra la honestidad contribuye en proporción considerable á la cifra total la secuestración de menores.

Si las cifras totales de la delincuencia en la mujer aparecen tan insignificantes para el largo período de 16 años, ello obedece á que en el registro de la Intendencia solo son identificadas las delincuentes que son enviadas á cumplir sus condenas al penal de Santo Tomás.

Pero de las cifras totales de la delincuencia consignadas en la estadística policial, cifras á las cuales corresponde el cuadro que encabeza este capítulo, se desprende un resultado muy diverso:

TANTO POR CIENTO DE LA MUJER

Atentados contra la persona		Atentados contra la propiedad	
Filicidio.....	42.85	Abuso de confianza.....	13.60
Infanticidio.....	35.29	Tentativa de robo.....	11.59
Uxoricidio..	22.72	Robo.....	8.99
Heridas.....	16.89	Asalto y robo.....	7.07
Tentativa de homicidio..	12.82	Contrabando.....	6.95
Maltratos.....	8.31	Abigeato.....	5.51
Homicidio	4.92	Falsificaciones.....	0.50

Estos porcentajes que son relativos á la delincuencia total de los años 1901 á 1908 manifiestan que la mujer prefiere en su delincuencia las formas menos violentas y aquellas que reclaman menos valor y menos talento.

¿Qué podemos decir de la prostitución en el Perú que ya no se haya dicho?

Verdad que siempre que se ha hablado de ella ha sido haciendo abstracción de toda labor investigadora. Se ha dicho que se propaga de una manera aterradora y no sabemos cuantas prostitutas viven en Lima. Se ha dicho que ella y el juego son los mayores contribuyentes al incremento de nuestra delincuencia y esta declaración, muy aceptable en el terreno de las hipótesis, no se halla fundada en cifra ó hecho de observación alguna.

Mientras persista semejante estado de cosas todos los problemas médico-sociales que guarden relación alguna con la prostitución, no podrán resolverse en un terreno verdaderamente práctico.

ESTADO CIVIL Y PROFESIONES

De 1901 á 1908 han pasado por las oficinas antropométricas de la Intendencia de Lima 132.911 reos, clasificados según el estado civil en la forma que sigue:

	Solteros		Casados		Viudos		S/E	
	H	M	H	M	H	M	H	M
1901-10.304	1.903	2.663	418	841	227	149	58	
1902- 9.707	1.398	1.641	374	374	157	175	29	
1903- 9.985	1.276	1.645	292	318	203	22	7	
1904-12.283	1.637	2.164	315	465	174	85	2	
1905-13.340	1.441	2.116	287	511	176	169	—	
1906-11.730	1.477	1.788	316	426	144	515	33	
1907-13.185	1.967	1.577	213	295	128	710	3	
1908-13.444	1.956	1.875	213	483	94	1.002	6	

Desde luego no debe llamar la atención por sí solo el predominio de los celibatarios; desde que es el elemento más numeroso de nuestra población.

El censo de 1876 había dado las siguientes cifras:

Solteros.....	1.774.008
Casados.....	750.116
Viudos..	174.982

No sería posible seguir, paso á paso, la proporción de nuestros pobladores según su estado civil por la falta de censos completos á partir del año 76; pero el hecho del predominio de los solteros parece innegable. Además, en las estadísticas de la policía aparecen como casados muchísimos individuos que forman en las filas más y más numerosas de nuestros pobladores que practican el amor libre, de manera que esta cifra habría de agregarse á la de los solteros, aumentando así el porcentaje de estos en nuestra delincuencia.

Respecto á las delincuencias que con mayor frecuencia corresponden á los tres grupos del estado civil, podemos afirmar que las formas más violentas del delito corresponden á los solteros y las menos violentas á los viudos y casados.

Entre los casados toman para sí el porcentaje máximo los que no tienen sucesión.

Los viudos, cuya delincuencia se muestra mínima resultarían, en igualdad de condiciones, menos delincuentes que las viudas.

Esta progresión, descendente de los solteros hácia los viudos que se muestra tan claramente para los delitos contra la persona y contra la propiedad, se hace menos precisa para los delitos contra la honestidad. En estos las cifras son verdaderamente sorprendidas; pues se dividen casi por igual en los 3 grupos del estado civil.

Tratándose de la delincuencia total se observa en las cifras correspondientes á los solteros y á los viudos un aumento al cual corresponde una disminución, por años, en las cifras de los casados.

En el párrafo que hemos dedicado á la vagancia hemos manifestado que para Lombroso el horror al trabajo es mejor que un factor criminógeno una derivación de la criminalidad. Entre nosotros el número de delincuentes sin ocupación que aparece en el cuadro adjunto, apesar de alcanzar buenas cifras, dísta aun mucho de sus cifras verdaderas porque son pocos nuestros delincuentes que declaran su falta de ocupación. Todos ellos, tienen un oficio para cada declaración que prestan ante la autoridad de policía y esta hace la clasificación de vagos cuando conoce por relaciones anteriores los antecedentes del individuo.

Por profesiones se clasifican los reos de las estadísticas de policía, en la siguiente forma:

Jornaleros.....	36.000	—Comerciantes.	6.002	—Artes liberales	2.133
Artesanos.....	28.056	—Sin profesión..	5.934	—Estudiantes...	1.530
Empleados.....	20.273	—Domésticos...	4.802	—Marinos.....	459
Sin ocupación	8.907	—Agricultores...	4.295	—Rentistas.....	85
Industriales...	8.339	—Militares.....	3,306	—Sin especifica-	
				ciones.....	3.401

A primera vista se anota un predominio considerable de los jornaleros, artesanos y empleados. Respecto al primer término no podríamos agregar algo á lo dicho en multitud de ocasiones sobre los inconvenientes que presenta para la mejor interpretación de las estadísticas por la vaguedad con la cual indica una ocupación. A pesar de esta vaguedad que, por desgracia, se halla en todos nuestros servicios estadísticos, parece que se reserva esa denominación á las labores agrícolas y á algunas que no significan trabajo fijo. El predominio de los jornaleros se explica bien claramente por su predominio en la cifra total de nuestra población, predominio que ya se hallaba consignado en el censo de 1876 y sobre cuyo aumento ó conservación, por lo menos, no caben muchas dudas. Por idéntica razón se explicarían las gruesas cifras que corresponden á los artesanos y á los empleados. Pero la falta de censos posteriores al del año 76 impide establecer los porcentajes respectivos.

Respecto á la delincuencia específica de las profesiones, nuestras observaciones se han llevado sobre 632 atentados contra la persona, 173 contra la propiedad y 100 contra la honestidad. El resultado ha sido el siguiente:

Homicidio

Agricultores.....	35.13 %
Jornaleros.....	20.33 —
Zapateros.....	9.51 —
Sastres.....	3.20 —
Tejedores.....	3.04 —
Comerciantes.....	2.87 —
Otras profesiones.....	25.92 —

Heridas

Agricultores.....	12.50 %
Jornaleros.....	20.83 —
Panaderos.....	16.66 —
Zapateros.....	16.66 —
Industriales.....	8.33 —
Otras profesiones.....	25.02 —

Robo

Agricultores.....	12.03 %
Jornaleros.....	12.03 —
Zapateros.....	13.88 —
Carpinteros.....	6.47 —
Albañiles.....	4.62 —
Herreros.....	4.62 —
Domésticos.....	4.62 —
Otras profesiones.....	41.73 —

Abigeato

Agricultores.....	39.13 %
Jornaleros.....	32.60 --
Otras profesiones.....	28.27 —

Asalto

Agricultores.....	40.90 %
Zapateros.....	13.63 —
Jornaleros.....	13.63 —
Otras profesiones.....	31.84 —

Delitos contra la honestidad

Agricultores.....	15 %
Jornaleros.....	18 —
Zapateros.....	9 —
Militares.....	6 —
Carpinteros.....	5 —
Panaderos.....	5 —
Sin profesión.....	5 —
Comerciantes.....	4 —
Otras profesiones.....	33 —

De la observación de estos porcentajes pueden obtenerse algunas deducciones:

Delitos contra la persona. — Los agricultores toman para ellos la mayor cifra de homicidios. Vienen, en seguida, los jornaleros, zapateros, etc., etc. Los jornaleros que ocupaban el segundo lugar en la cifra de homicidios pasan á ocupar el primero en la de heridas y los zapateros que ocupaban el tercer lugar toman el segundo en estas últimas cifras. Las "heridas" comprenden delincuencias más frecuentes en nuestras poblaciones urbanas que en las rurales y quizá á este hecho se deba el predominio anotado.

Delitos contra la propiedad. — Los porcentajes ofrecen diferencias que parecen corresponder mejor á las cifras totales de las profesiones en nuestra población que al predominio de determinados oficios ó profesiones sobre nuestra criminalidad. Quizá sea causa de error en estas cifras la declaración maliciosa que hacen muchos criminales de ejercer una profesión que no ejercieron nunca. Trátándose del abigeato y del asalto parece que el predominio de los agricultores y jornaleros fuera influenciado por la criminalidad; pues en ambos delitos alcanzan las dos profesiones porcentajes muy subidos, á límites á que no llegaron en otras delincuencias. Se explica fácilmente el predominio de ambas ocupaciones por las condiciones topográficas en que se raelizan, por las aficiones que crean y por las necesidades que originan.

Delitos contra la honestidad. — Podemos decir de estos delitos lo mismo que de los delitos contra las personas; no parece que se tratara de una agrupación delictuosa que mereciese las preferencias de profesión determinada.

No hemos hallado en nuestra delincuencia las vinculaciones que hallaron otros observadores entre los delitos y algunas profesiones. Nuestras cifras no nos autorizan á aseverar que los matanceros sean fuertes contribuyentes á los "delitos de sangre" y que los pastores lo sean á los delitos contra la honestidad y el pudor.

CONCLUSIÓN

Llegamos al término de nuestro trabajo sin experimentar las gratas sensaciones que procura la realización del ideal. Al volver la vista hácia las páginas escritas á impulsos de un buen empeño y anotar sus defectos insalvables y sus vacíos difíciles de llenar, nos sentimos presa del explicable temor que acomete á quien observa ya terminada una tarea que sus fuerzas no le autorizaban á emprender.

Hemos seguido el plan todo del libro de Lombroso "El Crimen" y hemos procurado establecer para nuestra delincuencia los factores etiológicos que el malogrado maestro señala al delito. Hemos declarado honradamente cuales de esos factores actuaban en forma precisa entre nosotros. Y cuando nuestra miseria estadística ó cualquiera otra causa no nos ha permitido llegar á conclusiones definidas hemos preferido al peligro de las declaraciones precoces, la dolorosa pero honrada confesión de nuestras dudas ó de nuestras expectativas.

Hemos dejado de tratar, por falta de elementos para hacerlo, algunos capítulos de Lombroso: Religión, Crímenes Asociados y Crímenes Políticos.

Como lo dijimos en nuestras primeras páginas, nosotros no nos propusimos enunciar leyes, ni discutir leyes en Criminología. Sólo pretendimos ratificar esas leyes, adaptándolas á nuestro medio. Esa adaptación es el resumen de nuestra labor.

Compensando la amargura que nos deja la apreciación sincera de las deficiencias de nuestro trabajo, nos halaga la idea de haber iniciado una labor de investigación que llevarán á cabo, más tarde, quienes, contando con el contingente valioso de una preparación adecuada, emprendan la tarea de provecho nacional de estudiar nuestra delincuencia.

H. VALDIZAN.

ANEXOS

CUADRO IV (1)

ESTACIONES Y DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Años	Enero	Fbro.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto.	Sbre.	Otobre.	Nbre.	Dbre.
1892....	31	23	12	20	21	15	23	21	36	42	37	55
1893....	20	11	6	14	15	22	13	5	16	23	22	16
1894....	8	11	5	12	12	30	5	13	4	11	2	5
1895....	18	27	31	33	14	22	33	33	26	25	13	10
1896....	10	2	15	10	9	25	17	22	12	33	20	11
1897....	9	15	9	11	13	17	21	12	24	20	23	16
1898....	21	6	13	10	11	8	14	7	13	9	5	9
1899....	7	5	15	6	7	13	12	7	3	2	6	9
1900....	15	10	9	18	13	9	12	14	4	8	9	14
1901....	380	421	362	193	235	218	299	238	240	476	308	353
1902....	218	210	211	213	175	187	246	177	204	181	214	195
1903....	219	170	189	141	150	135	201	200	210	176	193	221
1904....	292	302	344	266	285	260	148	178	207	229	208	257
1905....	238	235	230	260	235	242	246	301	274	249	241	300
1906....	241	202	267	267	243	231	241	242	191	225	232	238
1907....	223	162	214	147	157	144	247	247	226	232	207	190
1908....	174	181	246	207	200	209	201	216	158	199	185	243
17 años	2124	1993	2178	1828	1800	1787	1979	1933	1848	2140	1925	2142

CUADRO V

ESTACIONES Y DELITOS CONTRA LA HONESTIDAD

Años	Enero	Fbro.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto.	Sbre.	Otobre.	Nbre.	Dbre.
1892....	1	5	2	1	2	2	5	3	2
1893....	4	1	2	1	2
1894....	1	1	1	1
1895....	1	1	2	1	1
1896....	1	3	4	2
1897....	2	2	3	1	1	1
1898....	1	2	1	1	4	1	3	3	2	1
1899....	1	1	1	2	2	2	3	4
1900....	2	1	6	1	3	2	1	6	1	2
1901....	112	107	100	28	20	31	68	87	89	111	78	83
1902....	16	17	30	21	23	24	26	13	36	20	26	30
1903....	34	21	16	19	22	16	13	17	12	17	29	24
1904....	66	28	80	28	120	55	7	30	22	33	40	39
1905....	39	20	42	31	17	13	53	33	34	35	29	33
1906....	26	14	21	23	24	20	27	19	15	44	21	15
1907....	29	28	25	22	7	25	48	26	18	37	46	20
1908....	24	20	32	18	14	16	29	40	19	36	28	19
17 años	353	265	360	196	254	215	285	276	260	344	302	271

(1) La diferencia enorme de cifras correspondientes á los diez primeros y ocho últimos años está explicada por el mayor cuidado que se puso, á partir de 1900, en la confección de las estadísticas de policía.

CUADRO VI

ESTACIONES Y DELITOS CONTRA LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES

Años	Enero	Fbro.	Marz.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto.	Sbre.	Obre.	Nbre.	Dbre
1901..	5	8	6	1	16	8	18	4	3	11	5	12
1902..	4	4	5	2	2	5	4	5	4	4	3	4
1903..	9	7	15	5	14	2	6	5	8	8	7	7
1904..	4	16	6	7	3	6	5	12	12	6	6	18
1905..	4	8	12	10	6	7	14	5	7	13	4	12
1906..	8	18	8	15	9	8	5	7	7	4	12	10
1907..	7	5	13	11	96	3	28	7	7	20	7	20
1908..	10	5	13	6	10	7	7	11	4	18	15	19
8 años	51	71	77	57	156	46	87	56	52	84	59	102

CUADRO VII

ESTACIONES Y DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO

Años	Enero	Fbro.	Marz.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto.	Sbre.	Obre.	Nbre.	Dbre.
1901.....	427	369	500	603	574	556	380	670	670	452	440	560
1902.....	446	438	494	468	498	479	587	448	598	557	535	502
1903.....	568	491	597	362	422	388	442	376	430	530	583	518
1904.....	603	587	607	662	686	680	513	541	511	657	541	677
1905.....	514	548	476	551	505	570	567	601	563	535	515	677
1906.....	540	514	533	510	422	484	462	431	505	515	488	493
1907.....	382	408	411	781	594	436	540	406	488	508	469	473
1908.....	544	484	573	611	562	467	506	468	458	566	622	531
8 años..	4024	3839	4191	4548	4263	4060	3997	3941	4223	4320	4193	4431

CUADRO VIII

RAZAS Y DELINCUENCIAS

Años	Raza blanc	Raza negra	Raza india	Raza mestiza	Raza amarilla	Razas mal especificadas
1901.....	2741	929	5642	6187	452	612
1902.....	1668	1164	7714	2880	225	204
1903.....	1699	1657	7145	3122	905	20
1904.....	2115	1828	9073	3809	219	81
1905.....	1926	1153	10100	3360	285	176
1906.....	1836	1257	8240	3887	517	692
1907.....	2390	1239	9457	4069	343	580
1908.....	2154	1377	9703	4449	464	926

OFICIAL**Códex Medicamentarios de 1908**

Lima, 2 de agosto de 1910

Señor doctor N. N.

La Facultad de medicina en sesión de 23 de julio último, ha aprobado la siguiente conclusión presentada por la comisión de Farmacia:

“Que desde el 1° de enero de 1911 se declare obligatorio en todo el Perú el Códex Medicamentarios de 1908; para cuyo efecto el señor decano dirigirá una circular á todos los médicos y farmacéuticos de la República, notificándoles esta resolución y acompañando el memorándum adjunto.”

Lo que trascibo á Ud. acompañándole el texto del memorándum formulado por la misma comisión, que comprende las modificaciones, que en la posología de los medicamentos, se han introducido en el nuevo Códex, á fin de que lo tenga Ud presente en el ejercicio de su profesión.

Dios guarde á Ud.

M. C. BARRIOS.

MEMORANDUM

DE LOS MEDICAMENTOS GALÉNICOS MÁS USADOS, CUYA POSOLOGÍA HA SIDO MODIFICADA POR EL CÓDEX DE 1908 RESPECTO Á LAS FÓRMULAS DEL CÓDEX DE 1884

Aceite de bacalao creosotado. — Contiene 1 por 100 de creosota, en vez de 1'50 por 100.

Acido cianhídrico (solución). — Debe contener 2 por 100 en peso; es decir que es dos veces más activa que la solución del Códex de 1884.

1 gramo tiene 23 gotas.

Agua destilada de laurel cerezo. — Debe contener 1 por 1000 de ácido cianhídrico, en peso, de modo que es dos veces más activa que la del Códex de 1884.

1 gramo tiene 23 gotas y hay un centígramo de ácido cianhídrico.

Elixir paregórico. — Diez gramos contienen cinco miligramos de morfina, que corresponden á cinco centigramos de polvos de opio. Por tanto tiene casi la mitad de la actividad del elixir de 1884.

1 gramo tiene 53 gotas.

Extracto de acónito. — Debe contener 1 por 100 de alcaloides totales. Dosis máxima simple, 3 centigramos. Dosis máxima diaria 10 centigramos.

Extracto de nuez vómica. — Debe dosificarse de modo que contenga 16/100 de alcaloides. Dosis máxima simple, 4 centigramos. Dosis máxima diaria, 10 centigramos.

Gaza al bicloruro de mercurio. — Se prepara con 10 centigramos á 50 centigramos de sublimado por 100 gramos de gaza; en vez de 10 centigramos por 100 gramos.

Jarabe de belladona. — Contiene un tercio menos de principio activo.

Láudano de Sydenham. — 1 gramo de láudano contiene 43 gotas en vez de 33; y corresponde á 10 miligramos de morfina, en vez de 125 diez miligramos. Corresponde también á 5 centigramos de extracto de opio ó á 10 centigramos de polvos de opio. Es pues poco menos activo.

Licor de Van Swieten. — No debe contener alcohol. La posología no se ha modificado.

Pancreatina. — Debe sacarificar 125 veces su peso de almidón, en vez de 60. Tiene pues en actividad más del doble.

Pepsina. — Debe peptonizar 100 veces su peso de fibrina, en vez de 50. Tiene pues una actividad doble.

Pildoras de Ricord. — Debe contener dos centigramos de polvos de opio en vez de 2 centigramos de extracto de opio. Es la mitad menos activa.

Pomada de óxido de mercurio amarillo. — Debe contener un veinte avo de óxido, en vez de 1/16. Es menos activa.

Solución de clorhidrato de cocaína para inyección hipodérmica. — Debe contener 1/100 de la sal, en vez de 1/50. La mitad menos activa.

Solución de clorhidrato de morfina para inyección hipodérmica. — Debe contener 1/50 de la sal, en vez de 1/25. La mitad menos activa.

Tinturas de acónito, de belladona, de colchico, de digital de ipeca, de hiosiamina, de lobelia, de nuez vómica, de estrofantio y de guayaco (resina). — Contienen la mitad menos de principios activos que las respectivas tinturas del Códex de 1884.

1 gramo es igual á 57 gotas; excepto la tintura de colchico que tiene 56 gotas.

Tintura de habas de San Ignacio, (gotas amargas de Beaumé.) — Es dos veces y media menos activa que la de Códex de 1884; 1 gramo es igual á 54 gotas.

Tintura de opio. — Contiene 1/20 de extracto de opio, en lugar de 1/13. Es notablemente menos activa. — 1 gramo es igual á 56 gotas.

Tintura de yodo. — Contiene 1/10 de yodo, en vez de 1/13. Es más activa. — 1 gramo es igual á 51 gotas.

El gotero normal. — Debe tener 3 milímetros de diámetro exterior, ó 6 décimos de milímetro, interior.

La guerra contra la Tuberculosis parece al fin haber recibido un ímpetu que promete buenos resultados. Ligas contra esta terrible enfermedad (la Peste Blanca) se están multiplicando en todos los países civilizados, las diferentes Juntas de Sanidad han tomado medidas rigurosas para contener su extensión en cuanto sea posible, y el interés público parece haberse concentrado en la eliminación del horrible azote.

Es evidente que una circunstancia importante para dominar la propagación de la enfermedad, consiste en reconocerla en su primer período y aún cuando no existen signos clínicos determinados. Te-

nemos la oftalmo-reacción de Calmette y la cutáneo-reacción de von Pirquet, pero recientemente se ha introducido otro método de cutáneo-reacción que es tan seguro como los otros, sin los inconvenientes de la reacción conjuntival, absolutamente inofensivo y de fácil aplicación.

Nos referimos al ensayo de Moro, que consiste en la aplicación de un unguento compuesto de 5 c. c. de la tuberculina antigua de Koch y 5 grm. de lanolina. Moro frota este unguento sobre una superficie de cuatro pulgadas en cuadro, usando la piel del pecho ó del abdomen. La reacción consiste en la aparición en 24 á 48 horas, de nódulos rojos que desaparecen gradualmente. La casa de Parke, Davis & Cía. de New York ha añadido este unguento á su lista de productos, suministrándola en tubitos porta-pomadas de dos gramos. No dudamos que aquellos medicos que deseen más detalles habrán de obtener circular descriptiva y detallada, con sólo dirigirse á esos señores.

Bajo el epígrafe de "Algunas indicaciones en el tratamiento de la Epilepsia", da cuenta el Dr. Rafael Pérez Vento de la Habana, en una Revista médica reciente, de los medicamentos que hoy se emplean con algún éxito en el tratamiento de esa terrible enfermedad. Después de describir el tratamiento por los bromuros, y sus modificaciones por Gilles y de la Tourette y Richey, y el de las sales de Calcio, de Sabbatini, Silvestrey Lingorri de la escuela italiana, nos da cuenta del tratamiento por la Cloretona, que evidentemente prefiere. El autor prescribe una cápsula de 35 centigramos todas las noches al acostarse en los adultos, y á los niños según la edad desde 10 centigramos, observando que "cuando las crisis son muy repetidas y de mucha intensidad, administra dos cápsulas, una por la mañana y otra por la noche". Después de lamentarse el autor de que la Cloretona es "producto medicamentoso bastante ignorado, hasta por la misma casa de Parke, Davis & Cía. que lo elabora", concluye:

"Mis esfuerzos han fracasado para encontrar medios clínicos que me guiaran en la elección de tratamiento. Imposible actualmente utilizar nada que nos indique el medicamento que va á producir resultados más satisfactorios. Metódicamente debemos empezar con uno, y si fracasa ensayar otro. Creo que debe empezarse por la Cloretona, sobre todo en los niños, para tratar de evitarles, de ser posible, los desastrosos efectos que les causa el bromuro. Y si fracasamos, como recurso heroico emplear el brutal tratamiento de la bromuración, siguiendo las indicaciones de Gilles de la Tourette."

Aquellos de nuestros lectores que se hallan interesados en la Cloretona pueden dirigirse á la casa manufacturera arriba citada; quienes, no dudamos, habrán de facilitarles folleto descriptivo.

Acción especial del Estiptol-Knoll, por el Dr. Jos. König, de Carlsbad.—El autor ha confirmado que las poluciones morbosas disminuyen, hasta presentarse solamente una vez por semana, por el Extr. Hidrast. fl. Partiendo de la idea de que algunos medicamentos obran contrayendo los vasos del útero, es seguro que podrá ejercerse la misma acción sobre los testículos ó los vasos conductores del semen. El autor probó el Estiptol en éstos últimos

años, y halló que este medicamento puede detener las poluciones, por muy frecuentes que sean, reduciéndolas, por término medio á una, cada una, á tres semanas. Esta acción no determina ninguna disminución de sensibilidad genital, si existen.

El autor prescribió al principio 2 tabletas de Estiptol á 0.05, y luego 3, antes de acostarse, durante un mes, repitiendo este tratamiento por más tiempo, en caso necesario.

(Revista semanal de clínica de Viena, 1909, No. 37.)

Dolor Neurítico

Siendo como es más poderosa que los otros miembros de la serie de los aromáticos como un analgésico, no producen las Tabletetas de Antikamnia dolor de estómago ó roncha en forma de escaletina, cianosis ó depresión cardíaca.

En los dolores histéricos ó neuríticos parece que las Tabletetas de Antikamnia han producido mejores efectos que los bromuros.

Calman la excitabilidad del sistema nervioso, y en algunos casos muy obstinados de insomnio nervioso han producido el sueño

HISTERIA ALCOHÓLICA.—Rx. Tabletetas de Antikamnia. (Un paquete) Sig: Tómese una Tableta cada dos horas.

CÓLICOS BILIARES Y NEFRÍTICOS.—Rx. Tabletetas de Antikamnia. (Un Paquete.) Sig: Tómese dos Tabletetas cada 3 ó 4 horas.

EMICRÁNEAS, JAQUECAS, ETC.—Rx. Tabletetas de Antikamnia. (Un Paquete.) Sig: Tómese una ó dos Tabletetas cada dos horas.

Tabletetas de Antikamnia

TESTIMONIOS

Compañía Química de la Antikamnia.—St. Louis, Mo., E. U. A.—Muy señores míos: habiendo ensayado en mí mismo las Tabletetas de Antikamnia, y obrado inmejorablemente en un lumbago que venía padeciendo, estimaría me hicieran ustedes otro envío de dichas tabletetas, pues las considero muy superiores á todo tratamiento.

En espera de sus órdenes se ofrece de ustedes atento y seguro servidor q. b. s. m., FRANCISCO NICOLAU, Médico y Cirujano.—Valdealgorfa, España, 1907.

* * *

Compañía Química de la Antikamnia.—St. Louis, Mo., E. U. A.—Muy señores míos: ferviente partidario de las Tabletetas de Antikamnia, las cuales formulo con frecuencia á mis enfermos con lisonjero éxito, tengo el gusto de comunicárselo para su satisfacción.

Sin otra cosa, queda suyo afectísimo y S. S., JOSÉ MERINO, Médico Cirujano.—Quintanadueñas; (Burgos), España, 1907.

* * *

Compañía Química de la Antikamnia.—St. Louis, Mo., E. U. A.—De la muestra de Antikamnia que me mandaron, he hecho uso en mi clientela habiéndome dado un resultado inmejorable; así es que desearía me mandaran para mi uso una caja de dichas tabletetas de Antikamnia.

Con este motivo se ofrece de ustedes afectísimo y seguro servidor, ADOLFO MARTINEZ, Médico y Cirujano.—Peraleja, España, 1907.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América